



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 67, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 10. DE OCTUBRE DE 2014.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.

SECRETARIAS: DIPUTADA IRMA LETICIA TORRES SILVA Y DIPUTADO ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN

Presidente: Muy buenos días compañeras y compañeros Legisladores, antes de dar inicio al sistema de asistencia no quisiera dejar pasar la oportunidad para dar la más cordial de las bienvenidas a quién es una compañera legisladora que ha sido muestra de tesón, de valentía, una compañera legisladora que hoy demuestra su amor por Tamaulipas y también todo su apego por cumplir con este deber del mandato popular, darle la bienvenida a quién representa tesón, fuerza, gallardía a quién la extrañamos mucho en varios trabajos legislativos a nuestra Diputada Ana María Herrera Guevara, Diputada Anita muchas gracias por integrarte a estos trabajos, muchísimas gracias.

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con mucho gusto, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 29 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia informa a la Asamblea Legislativa, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los **Diputados Patricia Guillermina Rivera Velázquez y Alfonso de León Perales**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente sesión, siendo las **nueve** horas con **diez** minutos, del día **10.** de **octubre** del año **2014.**

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá



los trabajos legislativos durante el mes de Octubre de 2014. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual; en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de esta Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Muy buenos días, con su permiso señor Presidente. Honorable Asamblea Legislativa, amigos de los medios de comunicación. Compañeros tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al primer período ordinario de sesiones de este año, con base en el artículo 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, como lo mencionó el Presidente debemos elegir en forma integral la mesa directiva que habrá de fungir durante este mes de octubre en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el período ordinario, bajo esa tesitura en términos de lo dispuesto por los artículos 15 párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, 18 párrafo 1 del cuerpo legal mencionado me permito proponer a los Diputados **Griselda Dávila Beaz, Olga Patricia Sosa Ruíz, Laura Teresa Zarate Quezada y Ernesto Gabriel Robinson Terán**, como Presidenta, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante este mes de octubre del primer período ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **José Ricardo Rodríguez Martínez**, propone a los Diputados **Griselda Dávila Beaz, Olga Patricia Sosa Ruíz, Laura Teresa Zarate Quezada y Ernesto Gabriel Robinson Terán**, como Presidenta, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva en referencia.



Presidente: Compañeros Legisladores, recibidas las propuestas, esta Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores solicito a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, por **34** votos a favor, una decisión unánime, en tal virtud esta presidencia declara electos a los Diputados **Griselda Dávila Beaz, Olga Patricia Sosa Ruíz, Laura Teresa Zarate Quezada y Ernesto Gabriel Robinson Terán**, como Presidenta, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre en la inteligencia de que las Diputadas Secretarias habrán de fungir durante todo el primer período ordinario de sesiones del segundo año de esta Legislatura.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente junta previa pasen ocupar su lugar en este presidium, a efecto de iniciar la sesión pública y solemne.



Presidente: Compañeras y compañeros Diputados antes de proceder a la clausura quisiera de manera muy breve a nombre de todos los que tuvimos el honor y privilegio de formar la Diputación Permanente, agradecer nuevamente la confianza que tuvieron para con nosotros el Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación y Presidente del Grupo Parlamentario del PRI, al Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar Presidente del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a la Diputada Irma Leticia Torres Silva del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, al Diputado Patricio Edgar King López del Partido Verde Ecologista, al Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, distinguido representante del Partido de la Revolución Democrática, al Diputado Arcenio Ortega Lozano del Partido del Trabajo y al Diputado Alfonso de León Perales del Partido Movimiento Ciudadano, a todos ellos y al Honorable Pleno Legislativo muchas gracias por habernos concedido la oportunidad de esta experiencia y aprendizaje que conlleva y que seguramente aprovecharemos para desempeñar mejor la tarea que nos queda por delante en esta Sexagésima Segunda Legislatura, pero también nuestro reconocimiento especial para la Diputada Adela Manrique Balderas, por habernos honrado con su presencia en todas y cada una de las doce sesiones que celebramos, muchas gracias Diputada, es muy importante subrayar que del trabajo que realizamos hemos hecho en bien del Estado de Tamaulipas, siempre pensando por los que menos tienen, muchas gracias compañeros Diputados.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **nueve** horas, con **veintiséis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se invita a los legisladores que permanezcan en sus curules, a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Solemne convocada para esta fecha.